

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTAUROS Aprobación oficial No.0552 del 17 de septiembre del 2002 Nit. 822.002014-4 Código DANE 150001004630	FR-1540-GD01	
	APOYO A LA GESTION ACADEMICA	Vigencia: 2021	
		Documento controlado Página 1 de 12	

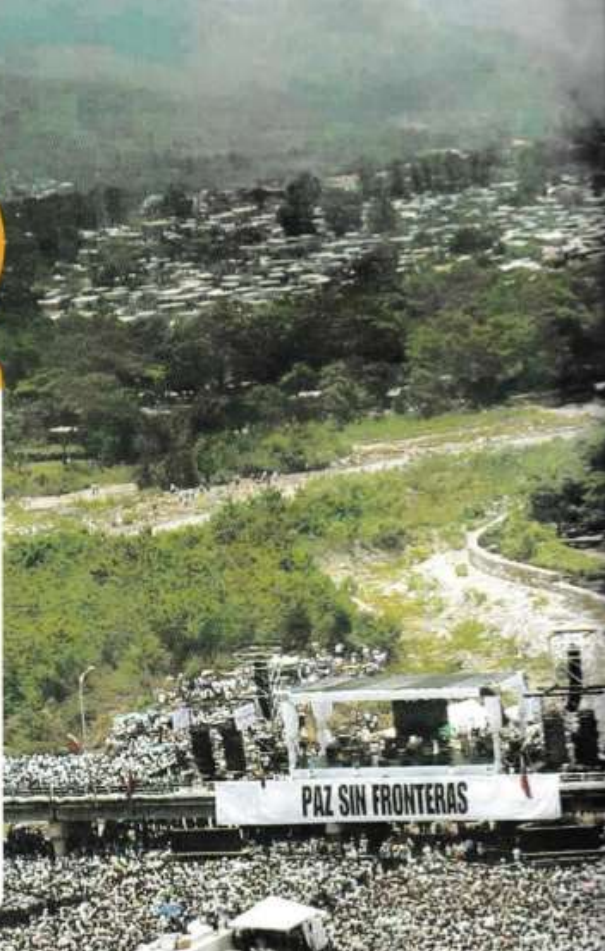
Docente: Clemencia Gómez Roa		Área: SOCAILES
Grado: NOVENO 10° III PERIODO	Sede: La Rosita	Fecha:
COMPETENCIA: • Relaciones con la historia y las culturas. • Me reconozco como ser social e histórico miembro de un país con diversas etnias y culturas con un legado que genera identidad nacional.		
DBA: • Explico el origen del régimen bipartidista en Colombia. • Analizo el periodo conocido como "la violencia" y establezco relaciones con las formas actuales de violencia. • Identifico las causas, características y consecuencias del Frente Nacional. • Explico el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia.		
Nombre del estudiante:		

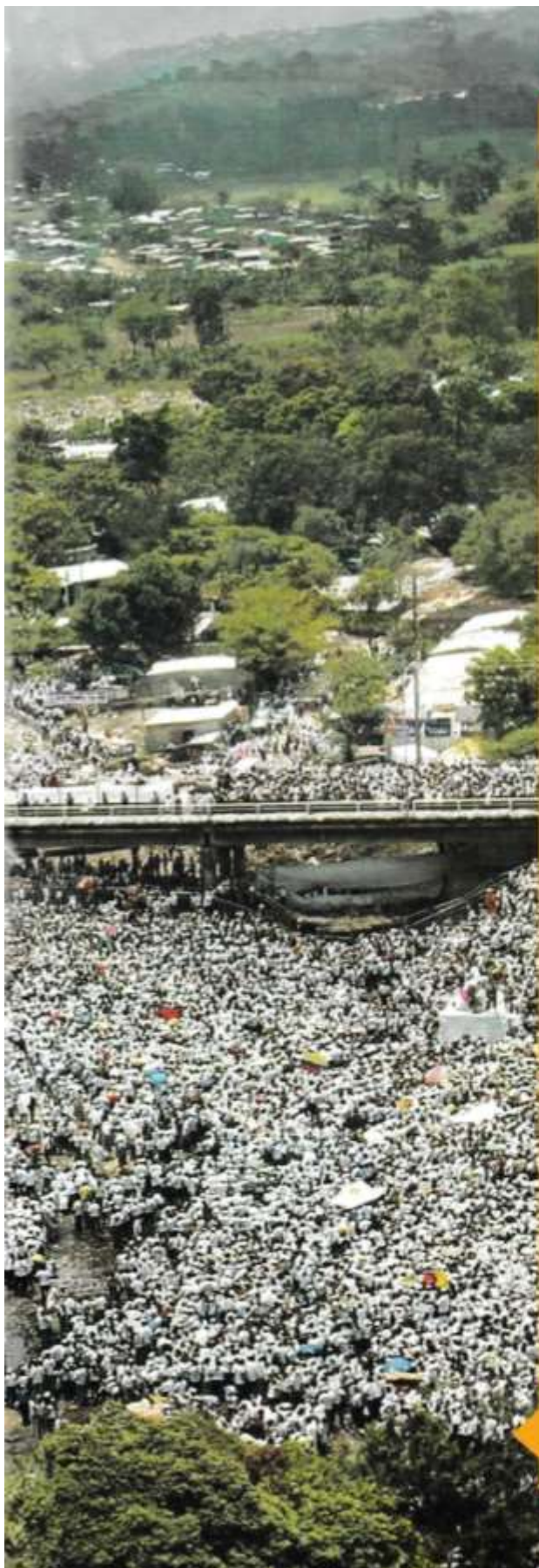
8

Los Derechos Humanos

En esta unidad...

- Conocerás en qué consisten los principios de dignidad humana e igualdad.
- Reconocerás cuáles son los derechos humanos y su importancia.
- Analizarás cómo se fueron reconociendo y consolidando las diferentes generaciones de derechos humanos.
- Examinarás las funciones y mecanismos que tienen los organismos de protección.
- Conocerás cómo están reconocidos y protegidos los derechos humanos en la Constitución política de Colombia.
- Identificarás los principios y las normas del Derecho Internacional Humanitario.
- Entenderás la importancia de contar con protección especial para las minorías y los grupos vulnerables.





DESARROLLA TUS COMPETENCIAS

La lucha por los derechos humanos



Un elemento característico de las últimas décadas del siglo XX, fueron las luchas ciudadanas por exigir y defender sus derechos humanos. Frente a las atrocidades producidas en grandes conflictos como la Segunda Guerra Mundial, o los crímenes perpetrados por diferentes gobiernos dictatoriales e incluso algunas democracias, los ciudadanos se han organizado para reivindicar el valor de la vida humana y los derechos que se desprenden de ella. Estos movimientos han ayudado a la comunidad internacional a entender que ninguna persona, sin importar su poder político o económico, puede pasar sobre los derechos de las demás personas.

Lemas como "¡Nunca más!", o "¡Ni perdón ni olvido!", han servido para que se busquen y juzguen a los responsables de las violaciones a los derechos humanos, evitando la impunidad en estos casos.

- Amplía tus conocimientos sobre la lucha por los Derechos Humanos en: www.e-sm.net/9cs43

Sintetiza

- ¿Qué tipo de situaciones han llevado a la movilización ciudadana en Colombia en pro de sus derechos?
- ¿Qué objetivos persiguen los movimientos ciudadanos frente a los violadores de derechos humanos?

Infiere

- ¿Por qué crees que es importante la participación de la ciudadanía en la defensa de sus derechos?

Observa

- ¿Qué escena está representada en esta fotografía?
- ¿Qué función cumplen las personas que allí aparecen? ¿Qué opinas de su labor?

La dignidad como principio

Iusnaturalista:

Doctrina del derecho natural que reconoce la existencia de unos atributos y derechos propios de la naturaleza humana, independientes del poder del Estado.

Inalienable:

Que no se puede ceder, vender o transmitir legalmente.

Genocidio:

Acto realizado con la intención de destruir total o parcialmente, a un grupo de personas a causa de su nacionalidad, su origen étnico, racial o religioso.



En la red

www.e-sm.net/9cs44

Amplía tus conocimientos sobre la problemática ambiental y la protección del medio ambiente, por medio de los artículos que encontrarás en esta dirección.

1.1. ¿Qué es es la dignidad?

A La dignidad es un atributo o cualidad que tienen todos los seres humanos, que les da un valor especial y los hace importantes y respetables por el solo hecho de ser personas, independientemente de su posición social, de sus conocimientos, de su sexo, de su raza, de su religión, de su riqueza o de su estilo de vida. La dignidad humana es un valor inherente a la persona, es decir, que no es otorgado por nadie ni se puede renunciar a ella, sino que es propio de la condición humana, por el solo hecho de existir.

1.2. El reconocimiento de la dignidad humana

El reconocimiento del principio de la dignidad humana siguió un largo proceso histórico hasta la concepción que se tiene hoy en día. Desde la antigua Grecia, varios filósofos aceptaron que el ser humano tenía un valor especial, único, que tenía su origen en su naturaleza humana. A esta posición se le conoce como **Iusnaturalista***. Por otra parte, muchas religiones también consideraron que el ser humano tenía un valor especial, pero que era otorgado por la divinidad, por ejemplo, en el cristianismo al ser hecho a imagen y semejanza de Dios.

Sin embargo, estos principios no eran aplicados a todas las personas y, por el contrario, muchos grupos humanos desconocían el valor de las otras personas lo que llevó a situaciones como la esclavitud, la guerra y los **genocidios***. En ese momento la dignidad era considerada sinónimo de relevancia social, por ello, se creía que era un valor solo para aquellas personas que tenían un puesto de mando en la sociedad, una responsabilidad judicial, un empleo público, o un nombre o título nobiliario.

Fue con la modernidad, y con principios como los propuestos por el filósofo alemán **Immanuel Kant**, para quien el hombre era un ser único y digno en sí mismo, que se continuó con el desarrollo del concepto hasta reconocerse que todos los seres humanos tenían dignidad, por el solo hecho de serlo, y que esta es un valor supremo de la humanidad.

Trabajo con fuentes

Kant y la dignidad humana

Immanuel Kant [1724-1804], en sus obras "Fundamentación de la metafísica de las costumbres" y "Principios metafísicos del Derecho", estableció que el hombre es un fin en sí mismo, y que por ello, no puede ser utilizado como un medio o como un objeto por nadie. Para Kant, "aquello que constituye la condición para que algo sea un fin en sí mismo (el ser humano), eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor intrínseco, esto es, dignidad".

No obstante lo anterior, para Kant las mujeres y las personas de raza negra, eran consideradas como menores de edad, de menor valor y sin posibilidad de participar en la vida política de su comunidad.

- ¿Por qué crees que Kant no consideró el principio de que la dignidad es universal para todas las personas? Argumenta tu respuesta.



Immanuel Kant fue un filósofo que reconoció, en parte, la dignidad humana.

2. La igualdad no es un principio absoluto

El principio de igualdad no se refiere a que todas las personas sean tratadas exactamente de la misma manera, ni que todos deban ser iguales, en todas las situaciones. Dado que los individuos cuentan con unas características y cualidades naturales diversas, o incluso existen situaciones sociales, políticas, económicas o culturales discriminatorias, es necesario que el Estado promueva las condiciones para una igualdad real y efectiva, que corrijan las desigualdades que existen en la realidad.

Es por esto que se acepta la existencia de un trato diferenciado, sin llegar a constituir una discriminación, siempre y cuando existan razones legítimas y justificadas para adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, y para proteger a las minorías o a aquellas personas, que por su condición económica, física o mental estén en claras situaciones de inferioridad.

3. Condiciones del trato diferenciado

Bajo la idea de que la igualdad implica el trato igual entre los iguales y el trato diferente entre los distintos, se han establecido unas condiciones que permiten el trato diferenciado a personas que estén en circunstancias o hechos similares:

- Las personas deben estar en distinta situación de hecho.
- El trato distinto debe tener un objetivo claro y una finalidad.
- Dicha finalidad debe ser razonable, es decir, que se encuentre dentro de los valores y principios de la Constitución.
- Debe existir una coherencia entre la distinta situación de hecho, la finalidad que se persigue y el trato desigual que se otorga.
- Esa coherencia debe ser proporcionada, para que el trato diferente no sea exagerado frente a las circunstancias del hecho y la finalidad que lo justifican.

Lo anterior se puede entender mejor con un ejemplo: imagina que una mujer recibe un salario inferior a un hombre, y ambos tienen el mismo trabajo y cuentan con la misma preparación laboral. Ante la misma circunstancia (mismo empleo) están en distinta situación (salarios distintos). La finalidad es equiparar el salario para proteger el derecho a la igualdad, el cual se encuentra dentro de los principios de toda constitución democrática. El trato diferenciado justificado, sería subir el salario sólo a la mujer para equiparlo al de su compañero, lo cual sería coherente y proporcionado con la situación, y la finalidad que se persigue, por lo tanto, no se estaría discriminando al hombre.

Actividades

Sintetiza

6. ¿Cómo garantiza el Estado la igualdad entre los ciudadanos?
7. Explica con tus palabras el concepto de discriminación.

Razona

8. ¿Crees que es necesario brindar un trato diferenciado a los sectores más vulnerables? Sustenta tu respuesta y da un ejemplo.

• www.redes-sm.net

Ejercita tus conocimientos sobre el principio de la igualdad por medio de las actividades que encontrarás en nuestro sitio web.

Para ampliar

Discriminación positiva



Los Estados compuestos por minorías afrodescendientes e indígenas impulsan las acciones afirmativas hacia estos grupos, por medio de facilidades de acceso a la educación superior.

Son las medidas o trato diferenciado que establecen beneficios en favor de un grupo que se encuentra en una situación de desventaja social o discriminación, debido a las actitudes, comportamientos y estructuras presentes en la sociedad. Su finalidad es luchar contra las desigualdades que sufren distintos grupos en razón de su sexo, raza, origen, religión, etc., y crear una verdadera igualdad de oportunidades. También reciben el nombre de **acciones afirmativas**, y un ejemplo es la creación de becas para estudiantes de minorías étnicas.

- ¿Crees que son necesarias las acciones afirmativas en un país como Colombia? Argumenta tu respuesta.

Los derechos de los grupos vulnerables y de las minorías



Sabías que...

En Colombia, las mujeres sólo fueron reconocidas como ciudadanas dotadas de plenos derechos hasta 1945, y la posibilidad de participar en política sólo se concretó en la votación del plebiscito de diciembre de 1957.



Todos los niños tienen derecho a que el Estado o su familia les brinden todos los cuidados necesarios para su desarrollo.

Uno de los principales objetivos de los derechos humanos es garantizar que todos los seres humanos puedan acceder a los mismos niveles de protección y garantía. Ya que existen diferencias políticas, sociales, económicas, étnicas y culturales en todas las sociedades, es necesario garantizar que los conceptos de dignidad humana e igualdad se cumplan realmente, y por ello, se acepta que algunos grupos humanos minoritarios o vulnerables deban recibir una protección especial.

1. Los derechos de los niños

Los niños y niñas se encuentran en un grado de vulnerabilidad natural, en razón de que dependen de los cuidados de sus padres o las autoridades para su normal desarrollo como seres humanos. Por ello, se ha buscado garantizar en numerosos instrumentos internacionales, la vigencia de sus derechos y una especial protección y suministro de oportunidades y servicios a los menores de 18 años. Entre los principales se encuentran la **Declaración de los derechos del niño** (1959) y la **Convención sobre los derechos del niño** (1989), ambas adoptadas por la Asamblea General de la ONU, organismo que cuenta con un Comité de Vigilancia para su cumplimiento.

En Colombia, el artículo 44 de la Constitución establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, por ello, se espera que reciban una protección especial por parte del Estado y la sociedad, para que tengan derecho a disfrutar de beneficios como alimentación, vivienda, servicios médicos adecuados, recreación y educación; además el derecho a tener una familia y no ser separados de ella; así como la protección ante toda forma de abandono, violencia y explotación económica o laboral.



En la red

www.e-sm.net/9cs46

Analiza como son violados los derechos de la salud de mujer por medio de este video.

2. Los derechos de las mujeres

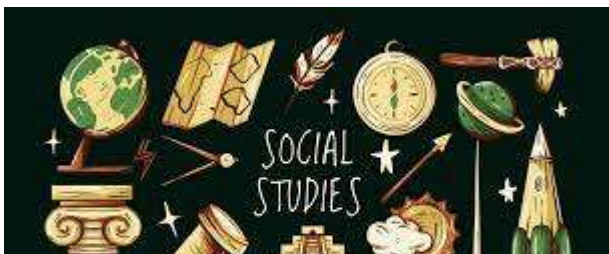
Otro grupo vulnerable han sido las mujeres, debido a la tradicional violencia y discriminación en su contra en ámbitos públicos y privados. Por ello, con el objetivo de construir una sociedad realmente igualitaria, fueron necesarios unos instrumentos especiales, como la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (1979), que reconocieran las necesidades particulares de las mujeres y así, se ayudara a superar las injusticias e inequidades históricas en su contra.



Desde el año 2000 se estableció que el 30% de los cargos públicos deben ser ocupados por mujeres.

Estos instrumentos comprometen al Estado y a la sociedad en general, a adoptar y hacer cumplir unas normas y prácticas para garantizar la igualdad real entre el hombre y la mujer, a partir de sus diferencias.

Entre los derechos de la mujer están la posibilidad de vivir en una sociedad sin ningún tipo de discriminación, ser educadas y valoradas sin estereotipos basados en conceptos de inferioridad o subordinación entre los sexos, la igualdad de participación en todos los ámbitos sociales, y la prohibición de tratos degradantes y violencias de todo tipo.



Eje: Relaciones con la historia y la cultura

Estándar

Identifico el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores de desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia.

Colombia, segunda mitad del siglo XX

Situación problema

Era inconcebible que las dos pudieran sobrevivir en aquel cuarto de mala muerte, durmiendo sobre un solo colchón tirado en el suelo, y con dos vigilantes enmascarados que no las perderían de vista ni un instante. Un nuevo enmascarado, elegante, fornido, con no menos de un metro ochenta de estatura, al que los otros llamaban el Doctor, tomó entonces el mando con aires de gran jefe. [...]

—Esto es una operación militar, y a ustedes no les va a pasar nada —dijo, y repitió—. Solo las hemos traído para llevar un comunicado al gobierno.

—¿Quién nos tiene? —le preguntó Maruja.

Él se recogió de hombros. “Eso no interesa ahora”, dijo. Levantó la ametralladora para que la vieran bien, y prosiguió: “Pero quiero decirles una cosa. Esta es una ametralladora con silenciador, nadie sabe dónde están ustedes ni con quién. Donde griten o hagan algo las desaparecemos en un minuto y nadie vuelve a saber de ustedes”. Ambas retuvieron el aliento en espera de lo peor. Pero al final de las amenazas, el jefe se dirigió a Beatriz.

—Ahora las vamos a separar, pero a usted la vamos a dejar libre —le dijo—. La trajimos por equivocación.

Beatriz reaccionó de inmediato.

—Ah no— dijo sin la menor duda—. Yo me quedo acompañando a Maruja.

Fue una decisión tan valiente y generosa, que el mismo secuestrador exclamó asombrado sin una pizca de ironía: “Que amiga tan leal tiene usted, doña Maruja”. Ésta, agradecida en medio de su consternación, le confirmó que así era, y se lo agradeció a Beatriz. [...]

Ambas pidieron ir al baño, Beatriz fue primero, tapada con un trapo roto y sucio. [...]

Cuando regresó al cuarto se encontró con que la situación había cambiado por completo. “Nos acabamos de enterar quién es usted y también nos sirve —le dijo el Doctor—. Se queda con nosotros”. Lo habían sabido por la radio que acababan de dar la noticia del secuestro.

[...] Todo era lúgubre y opresivo. En el rincón a la izquierda de la puerta, sentada en una cama es-



Énfasis: Me aproximo al conocimiento como científico social.

trecha con un barandal de hierro, había una mujer fantasmal con el cabello blanco y mustio, los ojos atónitos y la piel pegada a los huesos. No dio señales de haber sentido que entraron; no miró, no respiró. Nada: un cadáver no habría parecido tan muerto. Maruja se sobrepuso al impacto.

Era Marina Montoya, secuestrada desde hacía casi dos meses y a quien daban por muerta. Don Germán Montoya, su hermano, había sido el secretario general de la presidencia de la república con un gran poder en el gobierno de Virgilio Barco. A un hijo suyo, Alvaro Diego, gerente de una importante compañía de seguros, lo habían secuestrado los narco traficantes para presionar una negociación con el gobierno. La versión más corriente –nunca confirmada– fue que lo liberaron al poco tiempo por un compromiso secreto que el gobierno no cumplió. El secuestro de la tía Marina nueve meses después, solo podía interpretarse como una infame represalia, pues en aquel momento carecía ya de valor de cambio. El gobierno de Barco había terminado, y Germán Montoya era embajador de Colombia en el Canadá. De modo que estaba en la conciencia de todos que a Marina la habían secuestrado solo para matarla.

Después del escándalo inicial del secuestro, que movilizó a la opinión pública nacional e internacional, el nombre de Marina había desaparecido de los periódicos".

Gabriel García Márquez. Noticia de un secuestro.
Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006.



Desarrolla pensamiento crítico

Interpreta

1. Describe el problema que plantea la situación.
2. ¿Cuál pudo ser la intención del autor al mencionar el caso de Marina Montoya?

Analiza

3. Determina la importancia de los siguientes términos en relación con el hecho narrado: libertad, lealtad, secuestro, negociación y desaparecido.

Infiere

4. ¿Cuál debe ser el papel de la opinión pública y de los medios de comunicación frente al secuestro?

Explica

5. ¿El secuestro es solo una estrategia para presionar al gobierno? Argumenta tu respuesta.

Temas

27. Colombia entre 1974 y 1990
28. Colombia entre 1990 y 2002
29. Colombia desde el 2002 a la actualidad
30. Patrimonio colombiano, siglo XX

Problemas de movilidad en Colombia

**Lección
Digital
norma**

El control vial, el mal estado de las vías y la falta de señalización son algunas de las causas de los problemas de movilidad en nuestro país. Caracteriza estas causas y brinda nuevas soluciones. Ingresa a tu lección digital en www.normaparapensar.com

Enfoque: Me aproximo al conocimiento como científico social.

Durante los gobiernos liberales de la década de 1930, Gaitán se apartó del liberalismo y fundó la **UNIR** (Unión de Izquierda Revolucionaria) que no le dio muy buenos resultados en materia electoral.

Regresó al liberalismo y, con el lema "Contra las **oligarquías**, la **carga**" se enfrentó a los dos últimos gobiernos liberales y al siguiente conservador. En las elecciones de 1946, y con un partido Liberal dividido, se lanzó a la presidencia, junto con Gabriel Turbay; para entonces, **Mariano Ospina** obtuvo la victoria. Allí empezó una denuncia constante frente a la violenta arremetida que los conservadores, apoyados en la fuerza pública, iniciaron contra los liberales en todo el país y de la cual se guardaba el más profundo silencio.

En julio de 1947, Gaitán convocó una marcha nocturna de antorchas para protestar contra la negligencia del gobierno frente a la violencia. Así, más de cien mil antorchas se iluminaron frente al Palacio de Nariño. Poco después, al ver que nada pasaba, Gaitán instó al pueblo a llevar un duelo en señal de protesta, lo que se conoció como la *Manifestación del silencio*, ocurrida el 7 de febrero de 1948, en la que cientos de personas guardaron silencio en la plaza pública durante más de una hora. No obstante, este acto no tuvo los efectos esperados, pues la violencia desatada no cesaba y el fuego enardecía en toda Colombia.



 Manifestación del silencio, 7 de febrero de 1948, promovida por Jorge Elécer Gaitán en protesta contra el gobierno por su indiferencia frente a la violencia que se había generalizado en el país.

El inicio de la violencia en Colombia

Para algunos historiadores, el 9 de abril de 1948 marca el inicio de la violencia en Colombia, que hasta nuestros días no ha tenido fin. Sin embargo, una ola de violencia ya se había desencadenado antes de esta fecha. Gaitán era visto realmente como el líder que abanderaba con profundo compromiso ideas de inclusión e igualdad para todas las capas de la sociedad, criticando fuertemente a los políticos colombianos que, según él, conformaban gobiernos para las oligarquías. Por otra parte, no puede desconocerse que tras la muerte de Gaitán se conformaron **Juntas revolucionarias** en diferentes partes del país que **subvirtieron** momentáneamente el orden. Pero, pese a esto y los hechos acaecidos el 9 de abril, la violencia en Colombia no inició tras la muerte de Gaitán. Ésta fue producto de la violencia política que ya afrontaba Colombia, y que empezaba a extenderse por todo el territorio nacional.

¿Qué significa?



CIA: (Central Intelligence Agency) Agencia Central de Inteligencia, encargada de la seguridad de Estados Unidos.

Oligarquía: forma de gobierno en la que el poder está en manos de unas pocas personas. En los gobiernos oligarcas, acceder al poder no requiere méritos, se llega a él por herencia.

Subvertir: invertir o desestabilizar el orden establecido.

Otro punto de vista



"El enemigo, el verdadero enemigo para la 'democracia', deja de ser el otro partido cuando lo que está en juego no es simplemente el reparto del poder, sino la eventualidad de que surja un movimiento contestatario autónomo con deseos de cambiar las reglas de un juego monopolizado históricamente por el bipartidismo. Es precisamente ese el significado que queremos destacar del 9 de abril: esa fecha, gracias a la lectura que de ella hicieron los sectores dirigentes (la irrupción de la barbarie), sirvió para justificar plenamente una política represiva contra los sectores contestatarios, en el mismo

momento en que las tensiones sociales aumentaban en toda América Latina y las élites del continente se creían amenazadas por el populismo".

Ricardo Arias, Los sucesos del 9 de abril de 1948 como legitimadores de la violencia oficial.

1. ¿Cuál era el verdadero enemigo para la democracia en 1948, según el punto de vista de Ricardo Arias?
2. Escribe un párrafo en el que expongas tus acuerdos y desacuerdos con este autor. Intercambia tus ideas con un compañero e intenta contraargumentar sus ideas.

Colombia entre 1974 y 1990

Concepto
Narcotráfico

¿Para qué este tema?

Para conocer, entender y analizar el contexto histórico en el que Colombia se desarrolló durante las décadas de 1970 y 1980.

Ideas previas

1. ¿Qué fue el Frente Nacional?
2. ¿Cuáles fueron algunas consecuencias del Frente Nacional?

Entre 1974 y 1990, los diversos procesos políticos, sociales y económicos en Colombia coincidieron con el surgimiento de uno de los grandes problemas de la nación: el narcotráfico y la agudización de la violencia.

Gobierno de Alfonso López Michelsen

Durante este periodo presidencial (1974-1978), el primero después de dieciséis años de alternancia bipartidista en el poder, Colombia atravesó por varias reformas de corte político, social y económico, además de algunos episodios de protestas sociales.

En este cuatrienio también se decretaron varias reformas de corte económico como el **Estado de Emergencia Económica**, con el fin de corregir el déficit fiscal, la reducción del **Certificado de Abono Tributario (CAT)** y una reforma tributaria que gravó los artículos de primera necesidad, los servicios públicos y la gasolina.

López Michelsen también dirigió sus esfuerzos a disminuir la migración del campesinado hacia la ciudad, para lo cual otorgó 986 títulos y 4700 contratos de asignación de tierras. Con estas medidas se logró un crecimiento agropecuario cercano al 16%. Creó el **Instituto Colombiano de Hidrología (HIMAT)** e impulsó al **Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA)**, creado en 1961. En materia laboral, aumentó el salario mínimo y otorgó la personería jurídica a más de 100 sindicatos.

De igual forma, mejoró la infraestructura del país, enfocándose en la producción de energía eléctrica, la inversión en vías de comunicación y el mejoramiento de los puertos marítimos. De otra parte, incrementó el presupuesto para salud, educación y vivienda.

Durante su mandato, López también tuvo que afrontar los hechos del **Paro Cívico Nacional de 1977**, recordado como uno de los más duros de la historia colombiana.



Paro cívico de 1977. El país protesta por el alto costo de vida, el desempleo y la negativa del gobierno a negociar con los trabajadores.

Las protestas se iniciaron por las **medidas antipopulares** de su gobierno, sobre todo en materia tributaria, que habían incrementado el costo de vida, especialmente para la clase trabajadora. Durante el paro cívico murieron varios sindicalistas, lo cual llevó al gobierno a decretar un toque de queda. Este paro ha sido recordado no solo como uno de los más grandes, sino como uno de los más violentos.

Gobierno de Julio César Turbay

En su administración (1978-1982) se concibió el **Plan de Integración Nacional (PIN)**, que buscó la descentralización económica y el mejoramiento de las condiciones sociales de la población. Tal como ocurrió en el gobierno precedente, Turbay Ayala le dio importancia a la inversión en el sector de la energía eléctrica, en el cual se realizaron, entre otras obras, las termoeléctricas de Barranquilla y Cartagena.

Igualmente, durante su administración se

- promovió la realización de proyectos en los que se exploraron las minas de carbón y níquel en el **Cerrejón** y **Cerromatoso** respectivamente.

Gobiernos y consecuencias del Frente Nacional

Los cuatro presidentes del Frente Nacional fueron en su orden:

- **Alberto Lleras Camargo** (1958-1962). A través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) dio marcha a la reforma agraria con la que adjudicó tierras a los campesinos.
- **Guillermo León Valencia** (1962-1966). Buscó rescatar los territorios ocupados por las llamadas repúblicas independientes para lo cual promovió campañas militares. Durante su gobierno surgieron las guerrillas comunistas de las FARC, EPL y ELN. Con el propósito de favorecer la industria nacional, implementó un reajuste de los aranceles.
- **Carlos Lleras Restrepo** (1966-1970). Impulsó en el Congreso la Reforma Constitucional de 1968 con la que se otorgaron poderes al presidente para controlar el orden público y la economía. Además, autorizó la creación de instituciones descentralizadas y amplió la paridad de cargos públicos hasta 1978.
- **Misael Pastrana Borrero** (1970-1974). Con su proyecto de la UPAC, Unidad de Poder Adquisitivo Constante, impulsó la construcción de vivienda, estimuló el ahorro y el crédito. Este gobernante obtuvo la presidencia en confusos hechos que lo relacionaron con un fraude electoral. Su contendor era Gustavo Rojas Pinilla, quien a pesar del acuerdo bipartidista se lanzó a la presidencia. Como consecuencia de este hecho surgió el M-19, inicialmente como movimiento político y luego insurgente.



Misael Pastrana Borrero, último presidente del Frente Nacional e impulsor de la UPAC.

Durante la existencia del Frente Nacional el exclusionismo político generó la conformación de nuevas fuerzas de oposición como el **Movimiento Revolucionario Liberal** –MRL– y la ya existente **ANAPO**. A pesar de la reducción de la polarización bipartidista, también surgió una gran apatía social hacia la política, que se vio reflejada en el progresivo abstencionismo electoral. Por otra parte, las problemáticas económicas y sociales continuaron, permitiendo que las nuevas ideologías provenientes de Cuba y de la situación general que atravesaba América Latina, encontraran asidero.

Movimientos al margen de la ley

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP. Se conformó en 1964 cuando varios hombres, dispersados por las fuerzas militares, entre ellos Manuel Marulanda Vélez (Tirofijo), se reunieron en las selvas colombianas y crearon el Bloque Sur de las FARC.

Ejército de Liberación Nacional, ELN. Se originó en la conformación de la Brigada Proliberación José Antonio Galán, fundada en Cuba por estudiantes colombianos que en 1964 oficializaron su creación con un grupo de campesinos en San Vicente de Chucurí (Santander). A este grupo se unió el sacerdote Camilo Torres, quien fue asesinado en combate.

Ejército Popular de Liberación, EPL. Surgió como brazo armado del Partido Comunista Colombiano en 1965. Su zona de actuación fue Antioquia, el Magdalena Medio, Córdoba y Sucre. Se desmovilizaron en 1991 y conformaron el movimiento Esperanza Paz y Libertad.

Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL. Movimiento armado indigenista, inspirado en Manuel Quintín Lame, líder indígena de principios del siglo XX. Este movimiento surgió en defensa del derecho a la tierra por parte de los indígenas.

Movimiento 19 de Abril, M-19. Nació como protesta ante el fraude electoral de 1970. Sus gestores representaban el ala socialista de la ANAPO, entre ellos: Jaime Báteman, Iván Marino Ospina y Luis Otero Cifuentes. Se desmovilizó en 1990 y participó en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

Aprende en grupo



Forma un grupo con cuatro de tus compañeros y formulen veinte preguntas relacionadas con el comienzo de la violencia, la dictadura de Rojas Pinilla y el Frente Nacional. Elaboren un plan de búsqueda de respuestas en el que empleen fuentes primarias y secundarias. Con la información obtenida, armen fichas de juego y pongan a prueba el conocimiento de los demás grupos.

Desarrolla pensamiento crítico

Infiere

1. ¿Qué es la oposición política? ¿Consideras que tiene validez en gobiernos como los del Frente Nacional?

Evalúa

2. ¿El Frente Nacional contribuyó realmente con la pacificación del país? Argumenta tu respuesta.

El narcotráfico

El tráfico ilegal de drogas tuvo sus inicios en la década de 1960, con la aparición de cultivos de marihuana que encontraron mercado en Estados Unidos. Este negocio emergente era manejado por pequeños grupos en Santa Marta y La Guajira, que se enriquecieron y fueron vistos con cierta simpatía porque lograban competir, por fuera de las reglas, con las grandes fortunas tradicionales. En un principio, la violencia que generó este tráfico se percibía como aislada y reducida a quienes estaban dentro del negocio, pero hacia 1980, con la intensificación y extensión de su tráfico, la violencia fue difundiendo por todo el país y entretejiéndose con la primeras etapas del comercio de la cocaína.

Entre 1974, último año del Frente Nacional, y 1980 se conformaron grupos de traficantes de drogas en Colombia. Hacían parte del cartel de Medellín Pablo Escobar, los hermanos Ochoa, Gonzalo Rodríguez Gacha y Carlos Lehder, y del de Cali, los hermanos Rodríguez Orejuela. También existían otros grupos en la costa y en los Llanos Orientales.

Los gobiernos de Alfonso López Michelsen y Julio César Turbay Ayala no consideraron que el narcotráfico fuera un problema de fondo para Colombia. Incluso, López Michelsen permitió el reintegro anónimo de dólares en el Banco de la República, sin preguntar de dónde provenían esos fondos. Esto se conoció como “la ventanilla siniestra”, porque generó un canal por la vía legal para el lavado de dólares provenientes del narcotráfico, lo que produjo una mejora en la economía nacional que se sumaba a una breve bonanza cafetera en el país.

Lucha contra el narcotráfico

En la década de 1980 la lucha contra el narcotráfico empezó a ser uno de los principales temas en las agendas presidenciales. Tras el asesinato del entonces Ministro de Justicia, **Rodrigo Lara Bonilla** (1984), quien había encabezado la lucha por el desmantelamiento de los laboratorios de cocaína, una de las primeras medidas fue la firma de un tratado de **extradición** con EE. UU. para enviar allí a los narcotraficantes. A partir de entonces, el país vio intensificada la violencia con una oleada de terrorismo que cobró la vida de miles de colombianos, como ya se mencionó anteriormente. Tras cada hecho violento por parte de los narcotraficantes, los diferentes gobiernos respondían con capturas masivas de sospechosos, y la confiscación de bienes y cargamentos. A su vez, los carteles respondían con más violencia, convirtiendo estos años en un círculo vicioso que parecía no tener fin.

Antes de aprobarse la extradición a Estados Unidos, los carteles de la droga se organizaron con el nombre de **Los extraditables** y trataron, a toda costa, de evitar que se aprobara esta ley. Su lema era “Preferimos una tumba en Colombia a una cárcel en Estados Unidos”.

La lucha contra el narcotráfico también estuvo atravesada por el secuestro. El cartel de Medellín, tras el secuestro de la hermana de los Ochoa, a manos del M-19, conformó un grupo llamado Muerte A Secuestradores (MAS), con el cual los narcotraficantes enfrentaron violentamente a los grupos guerrilleros que utilizaban estos mecanismos. Entre 1985 y 1991 Colombia alcanzó índices altos de violencia. La muerte del Director del periódico *El Espectador*, Guillermo Cano (1986), el asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán (1989), el carro bomba frente al edificio del DAS, que cobró la vida de casi un centenar de personas y dejó cientos de heridos, fueron hechos que marcaron la ola de violencia en la década de 1980.

¿Qué significa?

Tregua: suspensión o cese de hostilidades entre dos adversarios durante un tiempo determinado.

Extradición: procedimiento mediante el cual una persona que ha sido acusada de un delito, conforme a la ley de un país, es detenida y llevada a otro donde se le acusa para que sea juzgada.

Desarrolla pensamiento crítico

Interpreta

1. ¿A qué se refería la expresión “la ventanilla siniestra” durante el gobierno de Alfonso López Michelsen?

Evalúa

2. ¿Se podría afirmar que durante la década de los setenta los gobiernos de entonces permitieron el surgimiento de los carteles de la droga? Emite un juicio al respecto.

Explica

3. Consulta información acerca del proceso de extradición en Colombia durante esta época. Realiza un cuadro donde puedas comparar las ventajas y desventajas del mismo. Presenta tus conclusiones a toda la clase.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TERCER PERIODO ACADÉMICO		
Semana 1	19 al 23 de julio	Explicación y socialización Tema 1, Solución de actividades- Retroalimentación
Semana 2	26 al 30 de julio	Entrega de actividades Tema 1. Según horario de clase
Semana 3	2 al 6 de agosto	Explicación y socialización Tema 2, Solución de actividades - Retroalimentación
Semana 4	9 al 13 de agosto	Entrega de actividades Tema 2. Según horario de clase
Semana 5	16 al 20 de agosto	Explicación y socialización Tema 3, Solución de actividades - Retroalimentación
Semana 6	23 al 27 de agosto	Entrega de actividades Tema 3. Según horario de clase
Semana 7	30 de agosto a 3 de septiembre	Explicación y socialización Tema 4, Solución de actividades- Retroalimentación
Semana 8	6 al 10 de septiembre	Entrega de actividades Tema 4. Según horario de clase. Autoevaluación formativa
Semana 9	13 al 17 de septiembre	Finalización de 3 periodo académico - Socialización de Notas definitivas